

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984.-

Visto el presente expediente N° 0945/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento integral/ de cuatro (4) ascensores y un (1) monta urnas marca Volta, instala-
dos en el edificio sede de los Tribunales Federales de Mendo-
za, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31/
de diciembre de 1985, y

Considerando:

Que la firma "SIDA S.R.L." es la única autorizada / en la Zona Cuyo para la atención y mantenimiento de los ascenso-
res VOLTA, como así también comprometida para el suministro y co-
locación de los repuestos legítimos (Confr. fs. 8), razón por la
cual corresponde realizar una contratación directa con la misma/
a los efectos del servicio de que se trata, amparando el procedi-
miento en lo previsto por el Artículo 56, inc. 3°, apartado g) /
de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por es-
te Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

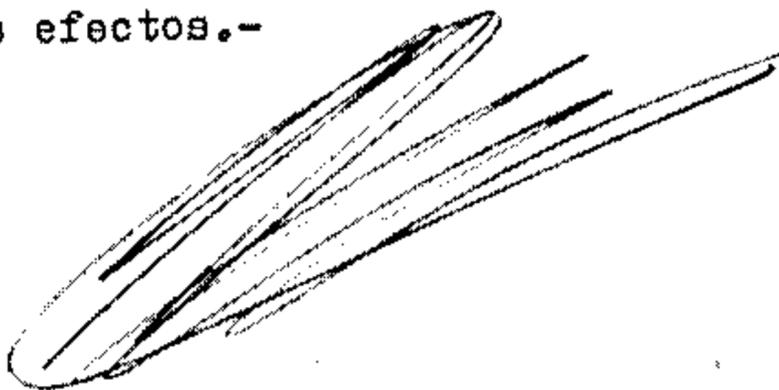
1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar/
la Contratación Directa pertinente con la firma "SIDA S.R.L.", /
conforme a su presupuesto obrante a fs. 6/7 y por el importe to-
tal de PESOS ARGENTINOS: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO /
MIL (\$a. 1.284.000.--).-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta: "Honora-/
rios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del //
Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del a
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

nº 1985.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento /
de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO